



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2022

Decreto

Número:

Referencia: ASUETO DÍA DEL OBRERO Y EMPLEADO MUNICIPAL

VISTO:

Que el día 08 de Noviembre se celebra el “**Día del Obrero y Empleado Municipal de la República Argentina**”; y

CONSIDERANDO:

Que en el calendario anual 2022, el día 08 de Noviembre corresponde a un día martes.

Que es voluntad del Señor Intendente, trasladar el asueto del día 08 de Noviembre para el día Viernes 11 de Noviembre, en adhesión a los festejos por el Día del Empleado Municipal, con la finalidad de agradecer al personal la predisposición y vocación puesta de manifiesto en todas las tareas que diariamente realizan los agentes en pos del crecimiento de la ciudad.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DISPÓNESE asueto para el personal municipal a partir de la 00,00 hora del día 11 de Noviembre de 2.022; de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 212° de la Ordenanza N°1386/86 -Estatuto para Obreros y Empleados Municipales.

ARTÍCULO 2°.- Las distintas dependencias de la comuna deberán prever las guardias mínimas correspondientes a fin que no se vean interrumpidos los servicios esenciales.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

